

Escuela del Ministerio Público – Dra. Clara González de Behringer

## Inicia la ejecución del Plan Semestral de Capacitación



Con la realización del seminario “Delitos contra el Honor de las personas naturales” dio inicio la ejecución del Plan Semestral de Capacitación de la Escuela del Ministerio Público “Dra. Clara González de Behringer.”

La actividad fue inaugurada el 24 de enero de 2018 por la procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., quien destacó que la importancia que tiene el recurso humano en su gestión y que resulta relevante que cada uno de los colaboradores perfeccionen sus conocimientos en materia de justicia penal.

La máxima autoridad del Ministerio Público indicó que cobra vital importancia la jornada de actualización, debido a que el delito contra el honor es un tema emblemático y que para una correcta investigación requiere de una base y estudios sobre el tema.

La capacitación se realizó en dos jornadas distintas en el Salón de Capacitación ubicado en Llanos de Curundu, beneficiando con ello a más de 30 colaboradores de los diferentes despachos de la entidad.

Temas como libertad de expresión como derecho humano, doctrina de la real malicia, doctrina del reporte fiel, análisis jurídico de las normas del Código Penal y jurisprudencial formaron parte del contenido de este evento académico.

# Galería Fotográfica



# Los Recursos en el Sistema Penal Acusatorio



La primera semana de ejecución del Plan de Capacitación 2018 de la Escuela del Ministerio Público Dra. Clara González de Behringer, concluyó con la realización del curso denominado “Los Recursos en el Sistema Penal Acusatorio”, el cual se dictó del 24 al 26 de enero en el salón de capacitaciones de la sede del Ministerio Público en Herrera.

Esta actividad académica fue inaugurada por el Fiscal Superior del Cuarto Distrito Judicial, encargado, licenciado César Román Tello Solano, quien además fungió como facilitador en temas relacionados con los recursos de reconsideración y apelación de decisiones de jueces municipales.

El Magistrado del Tribunal Superior de Apelaciones del Segundo Distrito Judicial, Samir Tejeira Arcia, compartió con los funcionarios de la institución sus conocimientos en materia de recursos de apelación y anulación en el nuevo sistema de procedimiento penal, desde una perspectiva teórica y práctica.

Además, participaron como facilitadores el licenciado Víctor Yiori, Fiscal Jefe de la Sección de Familia de la Fiscalía Regional de Los Santos, quien explicó el recurso de hecho, mientras que la licenciada Tania Teresa Saavedra, Fiscal de Circuito de la Fiscalía Superior de Litigación de la Procuraduría General de la Nación, destacó lo relacionado con los recursos de casación y revisión.

Más de 20 funcionarios de la institución de distintas áreas del país se beneficiaron con esta actividad. Sobre el particular, señaló el licenciado Javier Navarro funcionario de la Sección de Decisión y Litigación de Bocas del Toro, quien fue uno de los participantes, que “los recursos son tema de mucha controversia debido a su complejidad, lo que genera que en ocasiones no sean bien aplicados”.

El acto de clausura estuvo a cargo de la licenciada Delia De Castro, Directora de la Escuela del Ministerio Público, quien destacó la relevancia de la correcta preparación que deben tener los fiscales al momento de litigar en la instancia recursiva, dado que a través de estos instrumentos jurídicos se puede “ganar lo perdido o perder lo ganado”.

# Galería Fotográfica



# Curso sobre Delitos Aduaneros



El día 24 de enero de 2018 se realizó el Curso sobre Delitos Aduaneros en la sede del Ministerio Público de la provincia de Colón.

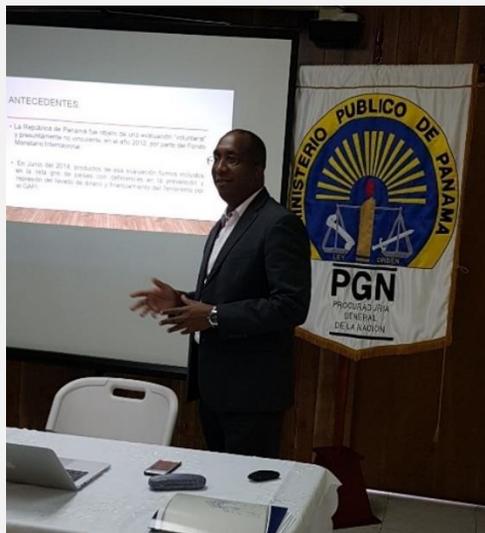
La actividad académica contó con la participación de Itzel Caiño de la Dirección de Gestión Técnica de la Autoridad Nacional de Aduanas y César Sánchez, Subdirector de la Dirección de Prevención y Fiscalización Aduanera (DPFA), quienes ilustraron a los participantes sobre el Régimen Aduanero en Panamá, los cambios que conllevó el ingreso de nuestro país al bloque aduanero centroamericano en materia de control, fiscalización, seguridad y facilitación de las operaciones aduaneras en armonía con las prácticas existentes en materia de comercio exterior y el manejo de contenedores dentro de las zonas aduaneras.

La ocasión fue propia para diferenciar entre las investigaciones que se realizan cuando existe una infracción aduanera por un monto inferior a quinientos mil balboas (B/.500.000.00) lo cual corresponde a la Autoridad Nacional de Aduanas, y aquellas que se deben desarrollar en el Ministerio Público cuando la suma es equivalente o superior.

Participaron como expositores institucionales el fiscal Eduardo Rodríguez con el tema, Delitos Aduaneros y Persecución de Delitos Relacionado con Drogas; la licenciada Delia De Castro, Directora de la Escuela del Ministerio Público Dra. Clara González de Behringer expuso sobre “Aspectos Procesales con los Delitos Aduaneros; el licenciado Igor Blanco, Fiscal Especializado en Propiedad Intelectual y Seguridad Informática, se refirió a los mecanismos existentes para la falsificación de marcas, las tipologías de contrabando y el manejo de la cadena de custodia en los casos de contenedores con un alto volumen de artículos y mercancías diversas.

Para culminar la actividad, el Fiscal Superior Regional de Colón, el licenciado Javier Caraballo, hizo un análisis desde los antecedentes del delito aduanero hasta retos y necesidades de capacitación no solo del personal del Ministerio Público, sino también de otras instituciones que intervienen en el proceso, resaltando la importancia de las coordinaciones interinstitucionales que juegan un papel preponderante en la persecución del delito, sobre todo en este delito que recién se han abierto investigaciones en el Ministerio Público.

# Galería Fotográfica



# Aspectos relevantes de la Contratación Pública Estatal



Funcionarios del Ministerio Público, tanto del área de investigación como administrativa, participaron los días martes 30 y miércoles 31 de enero del seminario “Aspectos Relevantes de la Contratación Pública Estatal”, organizado por la Escuela del Ministerio Público Dra. Clara González de Berhinger.

La licenciada Ruth Morcillo, Fiscal Especial Anticorrupción tuvo a su cargo el mensaje que dio apertura a este seminario. La fiscal Morcillo señaló que la Ley de Contrataciones Públicas es una herramienta fundamental no solo para los operadores de justicia, a los cuales corresponde investigar los delitos contra la administración pública, sino para todos los funcionarios. La Señora Procuradora, indicó la Fiscal, tiene el interés que por medio de la Escuela del Ministerio Público, se capacite siempre a los funcionarios en estas materias para que sea de su dominio y una herramienta para el mejor desarrollo de las investigaciones.

El seminario incluyó temas como: el pliego de cargos, formas de Contratación Pública, licitación de mejor valor y contrataciones complejas; además de establecer las responsabilidades del Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas y las responsabilidades que atañe al funcionario que no cumpla su función y consecuencias penales para quienes violentan o desconozcan la ley.

En esos dos días se trataron aspectos puntuales de la Ley de Contrataciones Públicas y la conducta del servidor público.

# Galería fotográfica



# Penas para personas naturales y jurídicas



Fiscales del Ministerio Público y un grupo de jueces del Órgano Judicial participaron los días 30 y 31 de enero del seminario “Penas para personas naturales y jurídicas”, dictado en la Escuela del Ministerio Público Dra. Clara González de Berhinger.

La Fiscal Superior Regional de la Provincia de Coclé, Gladys Morán una de las expositoras del curso quien presidió la inauguración del seminario, indicó que el curso implica reforzar conocimientos en cuando a funciones, prevención general, retribución justa, prevención especial y re inserción social, como aspecto relevante de todo el proceso.

Explicó que no solamente se trata de la investigación de un delito y aplicación de la pena, sino de la parte del cumplimiento de esta, por lo que se hace necesario establecer la relación entre el delito y la pena prevista.

Agregó que también se hablará de la clasificación de la penas, los aspectos previstos por el fiscal cuando el juez la aplica y cuando se llega a un acuerdo de pena, como también las ponderaciones que debe hacer un fiscal para que la decisión del juez sea justa.

El curso incluye exposiciones de varios fiscales del Ministerio Público, así como funcionarios del Sistema Penitenciario y el Órgano Judicial.

# Galería fotográfica



# Homicidios Culposos y Hechos de Tránsito



La sede de la Fiscalía Regional de Panamá Oeste fue el escenario del curso denominado Homicidios Culposos y Hechos de Tránsito, el cual organizó la Escuela del Ministerio Público Dra. Clara González de Behringer, los días 30 y 31 de enero, para funcionarios de la institución a nivel nacional que conocen esta clase de delitos.

La inauguración de la actividad estuvo a cargo del licenciado Adolfo Pineda, Fiscal Superior de la provincia, quien motivó a los presentes a nutrirse del conocimiento de los facilitadores, así como exponer sus propias experiencias en materia de investigación y litigación de estos hechos delictivos con el propósito de enriquecer la discusión.

Durante los dos días de actividad los participantes pudieron reflexionar sobre aspectos relacionados con las diferentes manifestaciones de la culpa, sus diferencias con el dolo y la culpabilidad de conformidad con la tendencia dogmática que orienta el Código Penal panameño, así como sobre temas relacionados a las infracciones de tránsito y peritajes forenses que corresponde efectuar para determinar las causas del hecho punible y sus posibles autores.

Entre los expositores contamos con funcionarios del Ministerio Público, Oficina de las Nacionales Unidas contra la Droga y el Delito, Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre, Dirección Nacional de Operaciones de la Policía Nacional, Asociación Nacional de Peritos de Tránsito Terrestre, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

# Galería Fotográfica



# Motivación laboral y manejo del estrés



Cumpliendo con el plan semestral de capacitación de la Escuela del Ministerio Público Dra. Clara González de Behringer, se realizaron los días 30 y 31 de enero en la provincia de Los Santos una jornada de capacitación sobre “Manejo de Estrés y Motivación Laboral”.

La actividad estuvo dirigida a conocer con mejor detalle la dimensión del estrés como respuesta fisiológica del ser humano cuando el organismo se prepara para hacer frente a situaciones que tienen un nivel de exigencia superior y aquellas acciones que facilitan combatirlo o minimizarlo. De igual manera la oportunidad fue propicia para reflexionar y buscar elementos que nos permitan mantenernos motivados para desempeñar las tareas encomendadas con eficiencia.

La inauguración estuvo a cargo del Fiscal Superior del Cuarto Distrito Judicial, Encargado, César Román Tello Solano y como facilitadores participaron funcionarios de la Caja de Seguro Social y del Ministerio Público.

# Galería fotográfica



# Liderazgo



Continuando las jornadas de capacitación de este primer semestre 2018, se llevó a cabo el curso “Liderazgo” los días 30 y 31 de enero en las instalaciones de la Sede del Ministerio Público de Herrera.

Para la inauguración se contó con la presencia del Fiscal Superior del Cuarto Distrito Judicial, encargado, el licenciado César Román Tello Solano, quien destacó que el comportamiento humano es un asunto de estudio y “debate muy actual de psicología moderna” e invitó a todos los participantes a aprovechar la jornada, así como la experiencia de las facilitadoras.

Estuvieron presente como facilitadoras para las dos jornadas: la Fiscal Superior de la Fiscalía Regional de Chiriquí, la licenciada Roxana Terrero; la Fiscal de Circuito de Coclé, licenciada Yamileth Pimentel y la Fiscal de Circuito de la Sección de Investigación y Seguimiento de Causas de la Fiscalía Metropolitana, la licenciada Yara Vega; quienes guiaron las sesiones y dirigieron interesantes talleres.

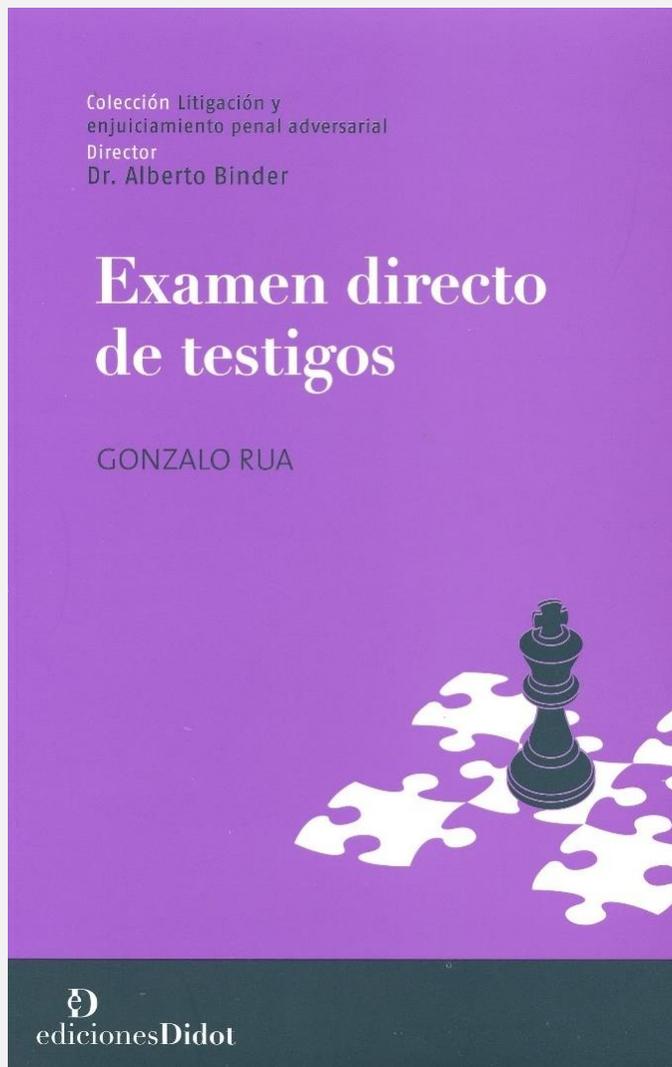
Más de 35 funcionarios del área judicial y administrativa resultaron beneficiados con esta actividad organizada por la Escuela del Ministerio Público; además expresaron su satisfacción y motivación por la experiencia académica.



# Lectura recomendada: Examen directo de testigos

Este mes recomendamos la lectura de la obra “Examen directo de testigos” publicado por Gonzalo Rua, Juez Penal en Argentina y Consultor Internacional en materia de reforma procesal penal.

En esta obra, Rua desarrolla múltiples aspectos relacionados con el testimonio, entre ellos, la preparación del testigo, su acreditación en juicio, acreditación de las proposiciones fácticas a través del testimonio, el uso de declaraciones previas (entrevistas e informes) para refrescar la memoria y expone algunas recomendaciones para lograr la realización de un conainterrogatorio efectivo, complementado con ejemplos y casos prácticos.



# Graduación de la cuarta generación de FFISPA



El 18 de enero cinco fiscales del Ministerio Público recibieron el título que los acredita como Formadores Interinstitucionales del Sistema Penal Acusatorio, programa desarrollado por INL de la Embajada de Estados Unidos de América y validado por el Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Dr. César Quintero.



# Colaboradores de la Escuela actualizan sus conocimientos en materia de protocolo

Como parte de los preparativos para la ejecución del Plan Semestral de Capacitación, durante la segunda semana de enero, los colaboradores de la Escuela del Ministerio Público participaron de sendos conversatorios en materia de protocolo y ceremonial para el mejor desarrollo de los eventos académicos. Nos acompañaron como facilitadores el licenciado Ricardo González, Coordinador Jurídico de la OISPA y la licenciada Gioconda Emiliani de la Dirección de Recursos Humanos, ambos especialistas en estos temas.



# Fiscales participan de evaluación de los cursos del Plan Maestro de Formación Fiscal del SICA



Algunos de los Fiscales que resultaron beneficiados con las capacitaciones organizadas por el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) a través del Plan Maestro de Formación Fiscal participaron el 19 de enero de reunión de evaluación con el experto internacional Silvio Ciappí, asignado para dicha tarea por la Unión Europea. En la reunión los fiscales pudieron exponer sus experiencias en distintos cursos, entre ellos aquellos que se refirieron a Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, Cibercrimitos, Extorsión y Secuestro, entre otros que se dictaron tanto Panamá como en la región centroamericana.



# Estadísticas mensuales de Capacitación

## Cursos organizados por la Escuela del Ministerio Público

9

• Cursos

191

• Cantidad de personas que participaron

133 mujeres  
58 hombres

• Distribución por sexo

I y IV

• Distritos beneficiados con los cursos

161 del área fiscal  
30 administrativos

• Distribución por área de trabajo

# Estadísticas mensuales de Capacitación – Cursos no organizados por la Escuela del Ministerio Público en los que se beneficiaron funcionarios de la institución

1

• Curso

32

• Cantidad de personas que participaron

27 mujeres  
5 hombres

• Distribución por sexo

IV

• Distrito beneficiado con el curso

27 del área fiscal  
5 administrativos

• Distribución por área de trabajo



## Escuela del Ministerio Público Dra. Clara González de Behringer

Próximos cursos:

- Cooperación Internacional
- Delitos Financieros
- Organización y Distribución del Tiempo de Trabajo
- Curso Básico sobre Sistema Penal Acusatorio
- Investigación en el Sistema Penal Acusatorio
- Gestión por Objetivos
- Técnicas de Asertividad y Manejo de Conflictos
- Litigación en Audiencias Multipropósito (práctico)
- Los Recursos en el Sistema Penal Acusatorio
- Interrogatorio y Contrainterrogatorio (práctico)
- Curso de Inducción para Personal de Primer Ingreso
- Conversatorio en Asuntos Civiles

Diseño y Edición: Equipo de la EMP